"Servicio de Asistencia Técnica a Mipymes con énfasis en Gestión Financiera Estratégica para el repago de créditos"

ACTA DE NEGOCIACION DE CONTRATO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **23 días del mes de agosto del año 2022, siendo las 11:00 hs.**, en el local de la Unidad Ejecutora del Proyecto **"MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES"** - Préstamo BID 3354 / OC-PR-3, ejecutado por el Vice Ministerio de Micro, Pequeña y Medianas Empresas, en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, se da inicio a la reunión de **NEGOCIACIÓN DE CONTRATO** respecto al llamado **"Servicio de Asistencia Técnica a MIPYMES con énfasis en Gestión financiera estratégica para el repago de créditos" - Plurianual**, a ser financiado con los recursos del Proyecto. -----
---

De conformidad a la SP Nº 02/2022 ID 414012 que establece: *"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar y al Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 22 de agosto del 2022"*.----------

Asisten a este Acto, el Lic. Diego Barreto Rojas, Coordinador General del Proyecto N° 3354/OC-PR-3, por la Unidad Ejecutora del Proyecto **"MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES"** - Préstamo BID 3354 / OC-PR-3" y por la firma consultora **FUNDACIÓN COMUNITARIA CIRD** participan: el Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo de la firma.----------

Las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9, Numeral 2.24 "Negociaciones y Adjudicación del Contrato", prevé la discusión de temas relacionados entre otros a las condiciones especiales del contrato, al respecto se establecen:

Primer punto: Monto del contrato:
El monto final del contrato, con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

Precio Propuesto Gs.	IVA en Gs.	Monto final del Contrato Gs.
1.220.545.455.-	122.054.545.-	**1.342.600.000.-**

Monto del Contrato: Un mil trescientos cuarenta y dos millones seiscientos mil guaraníes.- (IVA incluido).

Segundo punto: la firma consultora deberá presentar los siguientes informes, los cuales se abonaran en función al siguiente esquema:

Productos	% del Monto del Contrato	Plazo
Entregable 1	10%	Al momento de la firma del contrato y presentación del cronograma de trabajo y metodología de implementación. Además deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Entregable 2	30%	Contra presentación de 70 (sesenta) informes individuales de MIPYMES asistidas, aprobados por el Viceministerio de MIPYMES.
Entregable 3	30%	Contra presentación de 70 (sesenta) informes individuales de MIPYMES asistidas, aprobados por el Viceministerio de MIPYMES.
Entregable 4	30%	Contra presentación de 60 (sesenta) informes individuales de MIPYMES asistidas, aprobados por el Viceministerio de MIPYMES.

Tercer punto: en relación con el personal de campo, se menciona el listado presentado durante la etapa de manifestación de interés donde se visualiza el cambio de 2 (dos) consultores: Juan Ángel Bóveda y Luis Fretes Prieto, de los cuales se ha analizado su perfil y vemos que cumplen con los requerimientos exigidos.

Al respecto acordamos mantener el listado anterior y sumar estos 2 (dos) nuevos profesionales quedando el listado de consultores de personal de campo de la siguiente manera:

Nro.	Listado de consultores de campo
1	José Enrique Bóveda Quiñónez
2	Rubén Alfredo Tapia Zanuzzi
3	Victor Fabián Sanabria
4	Wilberto Otazú Franco
5	Miguel Angel Fernández Salinas
6	Giselle Krozkin
7	Ramón Maciel Rojas
8	Adolfo Ramón Rodríguez Godoy
9	Stephanie Buhk Caballero
10	José Luis Andrada O.
11	Juan Ángel Bóveda Villasboa
12	Luis Fretes Prieto

Cuarto punto: Se acuerda representantes, por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto y de la Firma Consultora, como enlace institucional a efectos de realizar las reuniones de trabajo, de ejecución y de seguimiento correspondiente, a las siguientes personas:

- Lic. Diego Barreto Rojas, Coordinador General del Proyecto PMCE-MIC
- Abog. Oscar Adamek, Coordinador del Área Empresarial de la Fundación CIRD.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 12:00 horas labrando el presente Acta en 2 ejemplares del mismo tenor y efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes. ----------

Por la Unidad Ejecutora del Proyecto 3354/OC-PR-3

.....

Lic. Diego Barreto Rojas
Coordinador General
Proyecto 3354/OC-PR-3

Por la firma Consultora: Fundación Comunitaria CIRD

.....

Dr. Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo